



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
30 de junio de 2011  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2011**  
Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011  
Tema 7 del programa provisional  
**UNFPA–Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Argelia**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 3,2 millones de dólares: 2,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Tres años (2012-2014)  
Ciclo de asistencia: Quinto  
Categoría según la decisión 2007/42: B

**Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	1,1	0,6	1,7
Población y desarrollo	0,4	0,3	0,7
Igualdad entre los géneros	0,5	0,1	0,6
Coordinación y asistencia para el programa	0,2	–	0,2
<b>Total</b>	<b>2,2</b>	<b>1,0</b>	<b>3,2</b>



## I. Análisis de la situación

1. Argelia es un país de ingresos medianos. En 2010, el producto interno bruto per cápita fue de 4.400 dólares y el producto interno bruto fue de 158.400 millones. La economía depende en gran medida de las exportaciones de petróleo.
2. Si bien los dos planes nacionales de desarrollo anteriores se centraron en el fortalecimiento de la infraestructura básica, el plan vigente (2010-2014) hace hincapié en la producción y el sector social. Este plan se centra en las disparidades, los jóvenes y la calidad de los servicios públicos. Si bien es probable que Argelia cumpla los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015, debe ocuparse de las disparidades regionales y socioeconómicas.
3. Argelia tiene 35,6 millones de habitantes. La tasa de crecimiento anual de la población es del 1,96%. La tasa global de fecundidad se redujo de 4,4 niños por mujer en 1998 a 2,27 en 2009. La esperanza media de vida es de 76 años y el 7,4% de la población tiene más de 60 años. Se ha avanzado mucho en la transición demográfica, aunque aún existen disparidades entre regiones. Es necesario adoptar iniciativas políticas para prestar apoyo a los grupos desfavorecidos, especialmente a los jóvenes y los ancianos.
4. La tasa de mortalidad materna se redujo de 117,4 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1999 a 81,4% en 2009. La tasa de uso de anticonceptivos modernos es del 52%. La prevalencia del VIH es relativamente baja (0,1%). El acceso a los centros de salud públicos es gratuito. Aproximadamente un 85% de los argelinos tienen seguro médico.
5. La población de jóvenes está alcanzando su nivel máximo. Casi el 22% de la población de Argelia tiene edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. Este grupo de edad representa al 70% de los menores de 25 años.
6. Los jóvenes deben hacer frente a más competencia y menos oportunidades, cuya consecuencia es el desempleo, que a su vez hace que se aplase el matrimonio y la formación de una familia. La edad en el momento del primer matrimonio fue de 29 años para las mujeres y de 32 años para los hombres en 2009. Durante este período de edad adulta joven, aumentan los riesgos para los jóvenes debido al acceso inadecuado a la información y los servicios de salud reproductiva. La capacidad y la competencia técnica de las estructuras locales y nacionales para atender las necesidades de los jóvenes requiere más atención e inversión.
7. Si bien Argelia avanza hacia la igualdad entre los géneros en el acceso a la educación y los servicios de salud, aún son muchos los desafíos con respecto a la participación de la mujer en la política, el mundo empresarial y el mercado laboral. Detener la violencia basada en el género es una prioridad. Al menos el 10% de las mujeres casadas sufren violencia basada en el género de manera habitual.
8. La creación del nuevo Ministerio de Planificación y Estadística brinda la oportunidad de formular políticas basadas en datos empíricos. Con ello se pretende facilitar la inclusión de los datos de población y salud reproductiva en el proceso de formulación de políticas.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. El UNFPA colabora con Argelia desde 1989. El presupuesto del cuarto programa del país (2007-2011) fue de 4,2 millones de dólares. El programa hacía hincapié en: a) las opciones en el uso de anticonceptivos; b) el diagnóstico precoz del cáncer del cuello del útero; c) los servicios integrados para los jóvenes; d) los análisis demográficos; y e) la promoción de la igualdad entre los géneros.

10. Las actividades que apoyó el cuarto programa del país reflejaron las necesidades cambiantes en la esfera de la salud reproductiva. El programa introdujo las pruebas del virus del papiloma humano para complementar el estudio citológico en el diagnóstico precoz del cáncer del cuello del útero; promovió una amplia gama de métodos de planificación familiar; e incluyó el concepto de salud reproductiva en los libros de texto.

11. Los análisis demográficos a nivel local proporcionaron información valiosa para apoyar las políticas demográficas, fortaleciendo así la capacidad de los comités locales de población. No obstante, hay que hacer más análisis detallados sobre las disparidades subnacionales. Esos análisis deben centrarse en la producción de información para mejorar el diseño de programas para grupos vulnerables.

12. El programa apoyó un análisis sobre la violencia basada en el género, que sirvió de guía para las actividades preparatorias de la aplicación de la estrategia nacional de vigilancia y prevención de ese tipo de violencia. Los nuevos programas debían incluir un componente de desarrollo de la capacidad a fin de coordinar y aplicar la estrategia nacional sobre la violencia basada en el género.

13. Una evaluación de diciembre de 2010 destacó la necesidad de fortalecer las alianzas estratégicas con los ministerios, las organizaciones de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Los resultados pusieron de manifiesto la necesidad de fomentar el desarrollo de la capacidad para proporcionar servicios de expertos de alto nivel, en concreto para analizar bases de datos, formular políticas y capacitar a los proveedores de servicios. La evaluación también destacó las oportunidades para promover la colaboración Sur-Sur.

## III. Programa propuesto

14. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó un proceso en el que participaron el sistema de las Naciones Unidas y los asociados nacionales con el fin de preparar un análisis de la situación, una evaluación de necesidades y un marco para la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en el período 2012-2014. La colaboración se centrará en la gestión de las actividades de promoción y los conocimientos para aprovechar los recursos nacionales gracias a la implicación nacional.

15. El programa propuesto por el UNFPA para Argelia contribuye a los siguientes cuatro pilares del marco estratégico de cooperación, tal como acordaron el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país: a) jóvenes; b) desarrollo humano; c) gobernanza; y d) apoyo humanitario.

16. El próximo programa del UNFPA para el país requerirá un enfoque estratégico basado en la capacidad y los recursos nacionales. El UNFPA centrará más su atención en: a) la equidad, abordando las disparidades mediante la mejora de los

análisis de datos y una mayor atención a los grupos vulnerables, incluidos los jóvenes, los ancianos y los refugiados; b) la creación de capacidad nacional para mejorar la calidad de los servicios públicos, en particular en el sector de la salud; c) la formulación de políticas basadas en datos empíricos mediante la utilización, por los encargados de adoptar decisiones, de los resultados de los análisis de datos; y d) las alianzas regionales y la cooperación Sur-Sur, para facilitar el diálogo sobre políticas, la gestión de los conocimientos y el intercambio de experiencias adquiridas con los países que se enfrentan a problemas parecidos.

17. El programa propuesto por el UNFPA para Argelia tiene tres componentes: a) derechos en materia de procreación y salud reproductiva; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros.

*Componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva*

18. El resultado para este componente es: una mejor prestación de servicios de salud reproductiva de alta calidad e integrales para las mujeres y los jóvenes. Dos productos contribuirán a este resultado.

19. **Producto 1: Creación de capacidad para ofrecer un conjunto de servicios de salud reproductiva de alta calidad.** Este producto se logrará: a) capacitando y apoyando a los administradores de los servicios de salud en la prestación de servicios de salud reproductiva como parte de la reforma del sector de la salud; y b) fortaleciendo la capacidad de los proveedores de servicios para el diagnóstico precoz del cáncer del cuello del útero, ofreciendo una amplia gama de opciones anticonceptivas y mejorando los servicios de maternidad.

20. **Producto 2: Formulación de políticas para incluir la salud reproductiva en la reforma del sector de la salud a nivel nacional.** Este producto se logrará: a) compartiendo experiencias por medio de la colaboración Sur-Sur, con interacciones entre expertos para desarrollar los servicios de salud reproductiva; b) formulando políticas basadas en el análisis de los datos existentes; c) apoyando el diagnóstico precoz del cáncer del cuello del útero; d) adoptando y aplicando el concepto de servicios adaptados a los jóvenes; y e) prestando apoyo técnico para llevar a cabo la reforma del sector de la salud para los servicios de salud reproductiva.

*Componente de población y desarrollo*

21. El resultado de este componente es: una mayor utilización de los servicios sociales por parte de los refugiados, los migrantes, los jóvenes y los ancianos. Dos productos contribuirán a este resultado.

22. **Producto 1: Información sobre las disparidades, disponible gracias al desarrollo de la capacidad en las esferas de la información empírica para la planificación del desarrollo, la formulación de políticas y la gestión de los conocimientos en la prestación de servicios.** Este producto se logrará: a) utilizando las bases de datos existentes para identificar las disparidades, entre otras cosas mediante la cartografía sanitaria; b) estableciendo normas de desempeño de los servicios para identificar brechas; c) aplicando técnicas de gestión de los conocimientos y un enfoque basado en los derechos para encontrar soluciones; y d) formulando políticas sociales adecuadas a nivel local, especialmente para los grupos vulnerables.

**23. Producto 2: Fortalecimiento de la gestión de los conocimientos para apoyar las políticas destinadas a los grupos vulnerables, como los jóvenes y los ancianos.** Este producto se logrará: a) recopilando información local sobre la situación de los grupos vulnerables, como los jóvenes, los ancianos, los refugiados y los emigrantes; b) proporcionando apoyo técnico para desarrollar modelos de prestación de servicios para los jóvenes y los ancianos; c) sensibilizando a los jóvenes de las comunidades sobre los comportamientos saludables con el enfoque basado en la Red de educación entre jóvenes (Y-PEER); d) generando conocimientos y desarrollando las capacidades de los jóvenes en cuanto a su participación, incluida la implicación civil; y e) asociándose con organizaciones no gubernamentales para difundir información y promover los servicios entre los grupos vulnerables.

*Componente de igualdad entre los géneros*

24. Los resultados de este componente son: a) la inclusión en la planificación del sector social de una presupuestación que aborde las disparidades entre los géneros a través del empoderamiento de la mujer; y b) la ampliación de la respuesta a la violencia basada en el género mediante la puesta en marcha de la estrategia nacional sobre la violencia basada en el género. Dos productos contribuirán a este resultado.

**25. Producto 1: Mejora de la capacidad para utilizar una metodología presupuestaria basada en datos empíricos que tenga en cuenta las cuestiones de género en los órganos directivos de los ministerios del sector social.** Para lograr este producto, el programa: a) elaborará directrices metodológicas específicas para el país y por sectores; b) proporcionará capacitación sobre la aplicación de las directrices; y c) utilizará los resultados para la formulación de políticas y la asignación de recursos.

**26. Producto 2: Alianzas intersectoriales efectivas para aplicar la estrategia nacional sobre la violencia basada en el género.** Este producto se logrará: a) capacitando a los proveedores de servicios; b) apoyando un enfoque intersectorial para aplicar la estrategia nacional para prevenir y responder a la violencia basada en el género; y c) introduciendo un sistema de seguimiento y evaluación.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

27. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinará el programa. Los ministerios pertinentes, entre otros los Ministerios de Salud, Juventud, Asuntos de la Familia y de la Mujer, Solidaridad, Planificación y Estadística y Educación, ejecutarán el programa. El UNFPA y el Gobierno colaborarán con organizaciones no gubernamentales. Se utilizará la modalidad de ejecución nacional para aplicar el programa.

28. La oficina del UNFPA en el país desarrollará una estrategia para movilizar fondos, por ejemplo fondos provenientes de fuentes nacionales. El UNFPA adaptará sus actividades de seguimiento y evaluación a los procesos gubernamentales y al marco estratégico de cooperación. El UNFPA llevará a cabo un examen anual, además de una evaluación final del programa.

29. Los grupos de trabajo del marco estratégico de cooperación facilitarán las interacciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados

nacionales, incluidas las instituciones académicas. El UNFPA participará activamente en los grupos temáticos de las Naciones Unidas.

30. La oficina del UNFPA en Argelia consta de un representante, un representante auxiliar, dos miembros del personal del programa y dos administrativos. La oficina pedirá apoyo técnico a las instituciones nacionales, la oficina regional del UNFPA en los Estados árabes, la sede del UNFPA y otras organizaciones de las Naciones Unidas.

## Anexo

## Marco de Resultados y recursos para Argelia

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<b>Prioridad nacional:</b> mejorar la situación de la salud reproductiva, especialmente entre los jóvenes, con un aumento del acceso a servicios de alta calidad				
<b>Resultado del Marco Estratégico de Cooperación:</b> para 2014, una mejor utilización de servicios de alta calidad, especialmente por los jóvenes y las mujeres				
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	<p><b>Resultado:</b> Mejor prestación de servicios de salud reproductiva de alta calidad e integrales para las mujeres y los jóvenes</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de centros de salud pública que ofrecen una amplia gama de servicios de salud reproductiva Base de referencia: 7%; Meta: 60%</li> <li>• Porcentaje de distritos que ofrecen servicios de salud adaptados a los jóvenes Base de referencia: 15%; Meta: 65%</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> Creación de capacidad para ofrecer un conjunto de servicios de salud reproductiva de alta calidad</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de centros de salud pública que ofrecen una amplia gama de métodos de planificación de la familia Base de referencia: 75%; Meta: 95%</li> <li>• Porcentaje de centros de salud pública con personal capacitado para realizar pruebas de diagnóstico precoz del cáncer del cuello del útero Base de referencia: 8%; Meta: 75%</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b> Formulación de políticas para incluir la salud reproductiva en la reforma del sector de la salud a nivel nacional</p> <p><b>Indicador del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de intercambios Sur-Sur puestos en marcha para apoyar la planificación de servicios de salud reproductiva Base de referencia: 0; Meta: 3</li> </ul>	Administraciones de los distritos; Ministerios de: Educación; Salud; y Juventud y Deportes Instituciones académicas; asociaciones de profesionales de la salud; organizaciones no gubernamentales	1,7 millones de dólares: (1,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,6 millones de dólares con cargo a otros recursos)
<b>Prioridad nacional:</b> reducir las disparidades para los grupos de población vulnerables mediante la aplicación de un enfoque basado en los derechos y una formulación de políticas basadas en objetivos, gracias a la gestión de los conocimientos a partir de los análisis de datos				
<b>Resultado del Marco Estratégico de Cooperación:</b> acceso equitativo de los grupos de población vulnerables a los recursos nacionales				
Población y desarrollo	<p><b>Resultado:</b> Mayor utilización de los servicios sociales por parte de los refugiados, los migrantes, los jóvenes y los ancianos</p> <p><b>Indicador del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de grupos de alto riesgo que utilizan los servicios sociales</li> </ul>	<b>Producto 1:</b> Información sobre las disparidades, disponible gracias al desarrollo de la capacidad en las esferas de la información empírica para la planificación del desarrollo, la formulación de políticas y la gestión de los conocimientos en la prestación de servicios	Ministerios de: Salud; Interior; Juventud y Deportes; Planificación y Estadística; y Solidaridad Instituciones académicas; organizaciones no gubernamentales	0,7 millones de dólares (0,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios, y 0,3 millones de dólares con cargo a otros recursos)

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Igualdad entre los géneros	<p><b>Resultado:</b> Inclusión en la planificación del sector social de una presupuestación que aborde las disparidades entre los géneros a través del empoderamiento de la mujer</p> <p><b>Indicador del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de órganos directivos en los ministerios del sector social que utilizan pruebas empíricas sobre las disparidades entre los géneros en sus planes sectoriales y las asignaciones presupuestarias</li> </ul> <p><b>Resultado:</b> Ampliación de la respuesta a la violencia basada en el género mediante la puesta en marcha de la estrategia nacional sobre la violencia basada en el género</p> <p><b>Indicador del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de víctimas de la violencia basada en el género que tiene acceso a los servicios</li> </ul>	<p><b>Indicador del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de estudios llevados a cabo para evaluar las disparidades Base de referencia: 2; Meta: 6</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b> Fortalecimiento de la gestión de los conocimientos para apoyar las políticas destinadas a los grupos vulnerables, como los jóvenes y los ancianos</p> <p><b>Indicador del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con instrumentos de información y recursos para la formación que proporcionan apoyo a los jóvenes y los ancianos. Base de referencia: 3; Meta: 9</li> </ul> <p><b>Producto 1:</b> Mejora de la capacidad para utilizar una metodología presupuestaria basada en datos empíricos que tenga en cuenta las cuestiones de género en los órganos directivos de los ministerios del sector social</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Directrices metodológicas específicas disponibles para el país y por sectores para la preparación de presupuestos con una perspectiva de género Base de referencia: 0; Meta: 3</li> <li>Datos disponibles en el sector social, administrativos y basados en estudios, y desglosados por sexo, para la preparación de presupuestos con una perspectiva de género Base de referencia: 2; Meta: 6</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b> Alianzas intersectoriales efectivas para aplicar la estrategia nacional sobre la violencia basada en el género</p> <p><b>Indicador del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de alianzas existentes en materia de violencia basada en el género Base de referencia: 2; Meta: 7</li> </ul>	<p>Ministerios de: Asuntos de la Familia y de la Mujer; Salud; Interior; Justicia; y Planificación y Estadística</p> <p>Instituciones académicas; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>0,6 millones de dólares: (0,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,1 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia: 0,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>